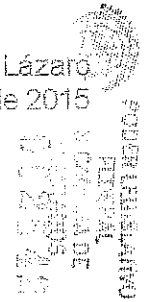


## INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Palacio Legislativo de San Lázaro  
de julio de 2015

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

2015  
JULIO 3 PM 12: 24



**Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**Presente.**

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el *Informe de Actividades* realizadas durante mi participación en la XV Reunión Interparlamentaria Cuba-México, que se llevo a cabo los días 26 y 27 de junio del presente año en La Habana, Cuba.

### **XV Reunión Interparlamentaria Cuba-México** **La Habana, Cuba** **26 y 27 de junio**

México y Cuba establecieron relaciones diplomáticas el 20 de mayo de 1902, las cuales se han mantenido ininterrumpidas por más de 113 años. A partir de 1959, todos los países de la región, excepto México, rompieron relaciones diplomáticas con Cuba. Hace 19 años, en junio de 1996, se firmó un protocolo entre ambas naciones, en el cual se acordó establecer las reuniones interparlamentarias México-Cuba, las cuales han ido adquiriendo mayor relevancia.

En la casa Benito Juárez en el centro histórico de La Habana, se rindió tributo al abogado y político mexicano conocido como el Benemérito de Las Américas y posteriormente se inauguraron los trabajos de la reunión interparlamentaria con el propósito de dar continuidad a la relación bilateral e impulsar la cooperación en todos los ámbitos como son el político, diplomático, cultural, educativo, comercial y de inversiones.

#### Objetivos y Resultados:

El objetivo principal de la reunión fue el mantener la cooperación y el intercambio de información permanente que ayuden a dar solución a los problemas de las dos naciones y apoyen al desarrollo de Latinoamérica. A la fecha se han realizado 14 reuniones entre ambos cuerpos legislativos, alternando la sede entre México y Cuba.

Durante la celebración de esta reunión se pusieron sobre las mesas de trabajo diversos temas fundamentales como migración; inversión, comercio, cultura, medio ambiente, desarrollo social, inversión mexicana en Cuba, turismo, cooperación para el desarrollo, energías renovables, ciencia, tecnología, salud, medicamentos, productos biotecnológicos



### Evaluación de Resultados:

Durante el desarrollo de la reunión interparlamentaria se abordaron temas importantes como:

- 1.- Información sobre el proceso de conversaciones para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba.
- 2.- Información sobre la Ley de Inversión Extranjera, la carpeta de oportunidades para las inversiones e información sobre la zona de desarrollo Mariel, esto es que se impulsará un acuerdo de protección para que los empresarios mexicanos tengan mayor certeza jurídica en las inversiones, se analizó la Ley de Inversión Extranjera y se conoció cómo se lleva a cabo el comercio en la zona de desarrollo Mariel.
- 3.- Intercambio económico y colaboración entre México y Cuba  
Se buscará promover que el Banco Nacional de Comercio Exterior aumente la línea de créditos para la compra de productos mexicanos por parte de empresas cubanas y líneas de financiamiento para la promoción de exportaciones
- 4.- Cooperación Internacional  
En la declaración conjunta se resalta que se hace un llamado al Congreso de Estados Unidos para que se deroguen diferentes leyes y medidas que constituyen un freno a la economía cubana y que provocan grandes daños y sufrimientos a su pueblo.
- 5.- Constitución de un mecanismo de seguimiento que vigile el cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones interparlamentarias integrado por legisladores designados de ambas naciones.

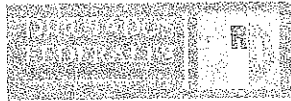
### Comunicado Conjunto:

#### XV Reunión Interparlamentaria Cuba-México **Declaración Conjunta** Publicado el 27 junio, 2015

Las delegaciones de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba y del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos realizaron la XV Reunión Interparlamentaria Cuba-México, en La Habana, los días 26 y 27 de junio de 2015.

Ambas delegaciones convinieron emitir la presente declaración conjunta.

Las delegaciones participantes en la XV Reunión Interparlamentaria Cuba-México, inaugurada en la Casa Benito Juárez, reiteramos la afinidad histórica y la sostenida relación de amistad entre los pueblos, gobiernos y parlamentos de Cuba y México, lo cual es una fortaleza ante los nuevos escenarios y desafíos internacionales.



## INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Ambas delegaciones ratificamos el compromiso de continuar trabajando en favor de una relación de amistad, solidaridad y cooperación en beneficio de nuestros pueblos. Los parlamentarios cubanos y mexicanos declaramos que la Asamblea Nacional del Poder Popular y la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados de México desempeñan un papel fundamental en la nueva etapa que se ha abierto en las relaciones entre ambas naciones.

En este contexto, saludamos el proceso de restablecimiento de relaciones diplomáticas que se ha iniciado entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos de América, y la liberación de los antiterroristas cubanos presos injustamente en cárceles norteamericanas, como fue reiteradamente solicitado por el Congreso Mexicano durante los 16 años en que permanecieron prisioneros.

Nuevamente ha quedado comprobada la utilidad de la diplomacia parlamentaria en el fortalecimiento de las relaciones entre Cuba y México, por lo que esta XV Reunión Interparlamentaria se celebra en un marco propicio para ampliar y diversificar estas relaciones, y para establecer una alianza parlamentaria en los foros internacionales.

Los parlamentarios mexicanos solicitaron a la parte cubana hacer llegar un cordial y solidario saludo al líder histórico de la Revolución Fidel Castro Ruz y al presidente cubano Raúl Castro Ruz, al conmemorarse sesenta años de la llegada de ambos a México.

Los legisladores de México y Cuba celebraron los acuerdos firmados en diferentes campos entre los gobiernos de ambas naciones y expresan su decisión de coadyuvar a la exitosa realización de sus propósitos.

Un pronunciamiento común fue la condena al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto unilateralmente por los Estados Unidos de América contra Cuba, que se mantiene intacto a pesar de que en 22 ocasiones consecutivas la Asamblea General de Naciones Unidas lo ha rechazado por abrumadora mayoría.

En consecuencia, senadores y diputados de ambos países hacemos un llamado al Congreso de los Estados Unidos de América para que, en el ámbito de su competencia, se deroguen las diferentes leyes y medidas que constituyen un freno a la economía cubana y provocan grandes daños y sufrimientos al pueblo de Cuba.

Ambas partes celebraron la reciente decisión del Presidente de los Estados Unidos de América, de excluir a Cuba de la lista de países que auspician el terrorismo, en la que nunca debió estar.

Esta medida afectaba a Cuba y su efecto extraterritorial implicaba perjuicios a las empresas mexicanas que tienen negocios con la Isla. Con la intervención de senadores y diputados, la Secretaría de Economía de México y el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba, han alcanzado acuerdos que permiten el intercambio de productos en mejores condiciones, y se ha renegociado la deuda de Cuba con México. Igualmente es posible ampliar la cooperación y lograr un mayor intercambio de bienes y servicios.

También ha sido abierta una oficina de ProMéxico en Cuba. Se promoverá que el Banco Nacional de Comercio Exterior aumente la línea de créditos para la compra de productos mexicanos por parte de empresas cubanas. Por su parte, se buscarán líneas de financiamiento para la promoción de las exportaciones mexicanas hacia Cuba y de exportaciones cubanas hacia México.



## INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

La parte cubana ofreció información acerca de la nueva Ley de Inversión Extranjera, y de la cartera de oportunidades que la misma establece, así como del desarrollo de inversiones y negocios en Cuba, y resaltó la importancia y potencialidad de la Zona Especial de Desarrollo Mariel.

El Congreso mexicano invita a la parte cubana a trabajar con sus respectivas áreas de promoción para identificar productos que pueden generar comercio e iniciar acercamientos para su posible inclusión entre las preferencias arancelarias, conforme al Acuerdo de Complementación Económica No. 51, así como evaluar la revisión del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, a la luz de la Ley de Inversión extranjera.

La delegación mexicana identificó el potencial para aumentar el intercambio comercial, de servicios e inversiones y hace un llamado al ejecutivo federal para apoyar a las empresas y organismos que trabajan en favor de este propósito.

Ambas partes coinciden en incrementar la colaboración en el campo de las fuentes renovables de energía e impulsar la creación de proyectos de inversiones mexicanas. También se comprometen a trabajar en conjunto para atraer los recursos financieros necesarios para la explotación de las reservas probables de hidrocarburos en aguas cubanas en el Golfo de México.

Como parte de la agenda bilateral de desarrollo en salud, los medicamentos y los productos biotecnológicos, reconocemos como líneas de trabajo a seguir el apoyo al desarrollo de la proyección comunitaria de los servicios de salud, en particular la atención primaria de salud, las clínicas y hospitales en comunidades de bajos recursos, el apoyo a la formación de recursos humanos en salud, tanto del pregrado como del postgrado, en particular médicos y especialistas en ciencias médicas que respondan a nuestras necesidades, la atención a pacientes mexicanos en Cuba, y el desarrollo de programas conjuntos de salud, de los cuales ya existen experiencias muy positivas entre ambos países.

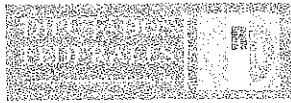
Cuba se propone promover en México la oferta de paquetes de servicios de salud, que incluye productos farmacéuticos y biotecnológicos, equipos y aditamentos que conforman paquetes tecnológicos, los que combinados con la prestación de servicios por parte de profesionales y técnicos de la salud cubanos, garantizan el desarrollo de programas de atención integral que determinan un impacto sobre el estado de salud de las personas y las comunidades, de forma eficiente y sostenible, para lo cual hay que resolver los problemas que hoy los limitan.

Las delegaciones de parlamentarios participantes en la reunión insistieron en que uno de los mayores desafíos inmediatos que enfrentan ambos pueblos, lo constituye la defensa de nuestras identidades. Por ello se insistió en dar un impulso renovado a la colaboración cultural, con especial énfasis en la preservación del patrimonio material e inmaterial, la colaboración entre instituciones, centros de arte y bibliotecas, y en el otorgamiento de becas de intercambio y de superación en especialidades artísticas entre los dos países, así como trabajar por que sea mayor la presencia de escritores y artistas en los principales encuentros y festivales convocados por las instituciones culturales de México y Cuba.

La delegación mexicana reconoce que la aplicación del programa cubano de alfabetización "Yo sí puedo" ha beneficiado a la población menos favorecida en diferentes Estados de la República. Esta experiencia exitosa de cooperación puede ser extendida a otras regiones.



ASAMBLEA NACIONAL  
DEL PODER POPULAR



## INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Las partes se felicitan por el avance logrado en el campo de la homologación, revalidación y acreditación de los títulos universitarios expedidos por instituciones de ambos países. Las delegaciones coincidieron en reconocer que el turismo cultural y ecológico con destinos compartidos será atractivo para turistas procedentes de Norteamérica, Europa y Sudamérica principalmente. El proyecto "un viaje y dos destinos" beneficiaría a empresas de ambos países.

Los legisladores se congratularon por los exitosos resultados de la recién celebrada X Ronda de Conversaciones del Grupo de Trabajo Bilateral sobre asuntos migratorios y consulares, en la que se acordó un nuevo Memorándum de Entendimiento en esta materia y reiteraron la voluntad de apoyar las medidas que adopten ambos gobiernos para garantizar una migración legal, ordenada y segura.

También subrayaron la necesidad de que las autoridades correspondientes, dentro de los marcos de la ley, flexibilicen y simplifiquen los procedimientos y trámites para el otorgamiento de visas a fin de facilitar el incremento de los intercambios empresariales, culturales, académicos, científico-técnicos, el turismo y la atención médica recíproca.

Los legisladores reconocen la importancia de la colaboración en las investigaciones científicas sobre los impactos que pueden provocarse por el cambio climático.

Las delegaciones acordaron crear un Grupo de Seguimiento para velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones interparlamentarias, integrado por legisladores designados por ambas partes.

Los parlamentarios integrantes de las delegaciones de Cuba y México hacen un reconocimiento y agradecemos a los organizadores y grupos de apoyo parlamentario, y acordamos realizar la XVI Reunión Interparlamentaria en México, en el año 2016.

Los participantes en la XV Reunión Interparlamentaria reconocen que ésta ha contribuido a consolidar el espíritu martiano y juarista de hermandad entre los pueblos de Cuba y México.

Dada en La Habana, a los 27 días del mes de junio de 2015

Diputado Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba

Senador Miguel Barbosa Huerta, Presidente de la Mesa Directiva Senado de México